

"MANTENCIÓN DE 5250 HRS DE RETROEXCAVADORA P.P.U PSGH-96"

AUTORÍZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA

DECRETO ALCALDICIO Nº 6407

QUILLÓN,

2 9 NOV 2024

VISTOS:

- Informe N° 73 de fecha 24.10.2024, emitido por la unidad de maquinaria a fin de respaldar el trato directo.
- 2. Ficha Técnica Nº 136 de fecha 26.08.2024, de la Unidad de Maguinarias.
- 3. Pre Obligación Presupuestaria N° 5/798 de fecha 03.09.2024.
- Certificado de fecha 19.01.2024, emitido por John Deere Construction & Foresty Company por acuerdo suscrito con la Empresa Salinas y Fabres S.A.
- Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2024;
- Decreto Alcaldicio N°399, de fecha 19.01.2024, Designa subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- Decreto Alcaldicio Nº 2.288 de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
- 10. Decreto Alcaldicio Nº2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón.
- 11. Sentencia Rol N° 179.2021 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 13. Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
- 14. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

7

CONSIDERANDO:

- ~ El informe N°73 de fecha 24/10/2024 emitido por la Unidad de maquinaria a fin de respaldar el trato directo.
- Lo establecido en la Ley N° 19.886, artículo 10 N° 7 Letra g que señala "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad".
- Certificado de fecha 19.01.2024, emitido por John Deere Construction & Foresty Company por acuerdo suscrito con la Empresa Salinas y Fabres S.A.

DECRETO:

- AUTORÍZASE, la contratación mediante "Trato Directo" entre el Municipio de Quillón y la empresa SALINAS Y FABRES S.A., RUT N.º 91.502.000-3, por la suma de \$1.380.987.-(un millón trecientos ochenta mil novecientos ochenta y siete pesos), lva incluido, por servicio de "mantención de 5250 hrs de retroexcavadora P.P.U. PSGH-96"
- 2. IMPÚTESE, a la cuenta N° 2152204011001001-1 del presupuesto vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE ALCALDE

MIGUEL PEÑA JARA

QUILLON ALCALDE

ASG/dmh.-DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones
- Maguinarias
- Secretaria Municipal